

PROYECTO DE LEY
5600-2020/CR

N°

Ley que Reconoce el
Derecho de Acceso a Internet
para Garantizar una Educación y
Alfabetización Accesible para
todas las Peruanas y Peruanos



Arllette Contreras
Congresista

¿Cuál es el objeto de esta ley?

La norma tiene por objeto reconocer el derecho de acceso a internet de manera progresiva y universal para todas las peruanas y peruanos, a manera de garantizar el derecho a la educación y alfabetización, a la libertad de expresión e información y demás conexos en los sectores rurales más aislados y pobres del país.

Derecho de Acceso a Internet como Derecho Implícito



La Constitución Política del Perú (1993) en su art. 3 señala:

Artículo 3.- La enumeración de los derechos establecidos en este Capítulo no excluye los demás que la Constitución garantiza, **ni otros de naturaleza análoga o que se fundan en la dignidad del hombre** o en los principios de soberanía del pueblo, del Estado democrático de derecho y de la forma Republicana de Gobierno.



Declaración del derecho de acceso a internet

“Todas las peruanas y peruanos tienen el derecho de acceder a un internet libre y abierto, independientemente de su condición socioeconómica o ubicación geográfica, para lo cual el Estado debe priorizar su libre acceso en todas las instituciones públicas y espacios públicos del país por medio de las tecnologías de información, comunicación e infraestructura”.

Acceso a internet en instituciones educativas públicas

“El Estado prioriza el acceso libre, abierto y gratuito a internet en todas las instituciones educativas públicas de educación básica regular del nivel inicial escolarizado, primaria y secundaria, así como en las universidades públicas del territorio nacional, **priorizando aquellas que se encuentren en zonas rurales, alto andinas y de la selva peruana**”.

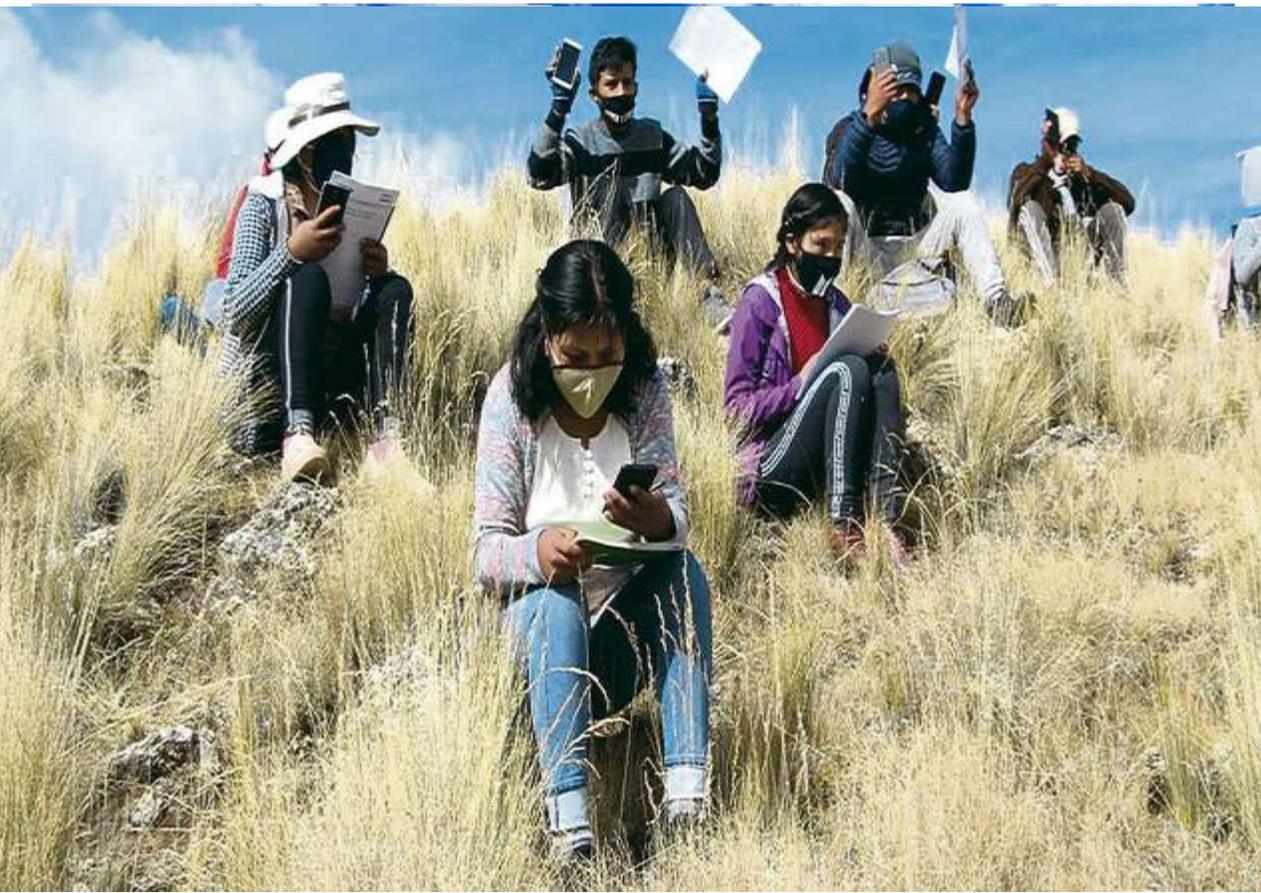
Acceso a internet en espacios públicos e instituciones públicas

“El Estado peruano asegura el acceso a internet de manera progresiva, inclusiva, libre y abierta en todos los espacios públicos; tales como: plazas, parques, espacios deportivos, espacios de recreación, bibliotecas, centros culturales, teatros, paraderos, transporte público, hospitales, centros de salud y toda institución estatal abierta al público sin excepción”.

Niños puneños caminan 3 horas para llegar al cerro y captar señal de 'Aprendo en Casa'

Para captar señal de radio, tienen que caminar entre 2 a 3 horas al cerro Alkamarini y Quimsachata para escuchar las clases de Aprendo en Casa.

27 Mayo, 2020



NEGOCIOS

Solo 3,7 de cada 100 hogares rurales tienen Internet

Reportes del INEI establecen que se ha mejorado el nivel de cobertura, pero la brecha sigue siendo bastante amplia frente a conectividad en Lima



SOCIEDAD

Puno: Escolares suben a la cima de un cerro para captar internet y cumplir con sus clases virtuales

Campaña: #InternetEsDerecho



Sin conexión a Internet

Prueba a:

- Comprobar los cables de red, el módem y el router
- Volver a conectarte a una red Wi-Fi
- Ejecutar Diagnósticos de red de Windows

ERR_INTERNET_DISCONNECTED



Arlette Contreras

29 de junio a las 12:13 · 🌐



Es injusto que solo quienes pueden pagar el internet tengan acceso a estudiar. Por ello, nuestro **#ProyectoDeLey5600** busca garantizar el acceso a la educación y reducir el analfabetismo en zonas rurales y de pobreza, a través del internet como derecho fundamental.

#InternetEsDerecho

#AgendaMujer 🙋



Sin conexión a Internet

Prueba a:

- Comprobar los cables de red, el módem y el router
- Volver a conectarte a una red Wi-Fi
- Ejecutar Diagnósticos de red de Windows

ERR_INTERNET_DISCONNECTED

👍❤️👏 433

75 comentarios 34 veces compartido

Muchas gracias

#AgendaMujer



Arllette Contreras
Congresista